

Repartición de bienes en caso de separación en régimen gananciales

Escrito por jimena - 08/10/2009 18:49

Buenas tardes, me llamo Jimena y tengo una situacion complicada, os cuento mi caso para ver si algun entendido en la meteria me puede dar la orientacion necesaria.

Mi marido se fue de casa hace 3 años, despues de 30 años de casado, estamos en regimen de bienes gananciales. Tiene 2 sociedades limitadas, gracias a su trabajo y a mi esfuerzo que llevo trabajando desde los 18 años, y gracias a mi trabajo se pudo ahorrar algo para poder montar las empresas que durante los comienzos fue duro,pero despues de mucho esfuerzo se encuentra saneada pero sin ingresos ni gastos porque tiene en propiedad 4 locales pequeños.

Al no haber acuerdo, si me separo se rompen las empresas y cada uno escritura las cosas a su nombre, pero eso cuesta mucho dinero fiscalmente, el cual no tenemos porque trabajamos por cuenta ajena y el sueldo no es muy grande y cuatro hijos que mantener.

Mi pregunta es, ¿como podemos repartir las 4 propiedades, 2 para cada uno, a nuestro nombre, sin que tengamos que pagar tanto dinero fiscalmente dado que no lo tenemos y por la situacion del mercado ahorramismo no nos lo compra nadie ni poniendole un precio bajo?

Gracias,

Enhorabuena a este foro.....

Re: Repartición de bienes en caso de separación en régimen gananciales

Escrito por tucapital.es - 09/10/2009 05:51

La repartición de las propiedades lo podéis acordar entre vosotros o lo puede decidir un juez, pero en cualquier caso, al final deberéis pasar por un notaria y re-escriturar las propiedades.

Lo que no estoy muy seguro si en estas operaciones conlleva el pago de impuestos de transmisiones..., lo vamos a consultar y ya te contaremos.

Salu2.

Re: Repartición de bienes en caso de separación en régimen gananciales

Escrito por jimena - 09/10/2009 14:49

Muchas gracias por el interes, a la espera de la respuesta.

Un saludo,
